


| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 1– Fecha 03 / 03/ 2020

Consejo de Cultura de Grupos Etarios
Acta N° 1 Sesión ordinaria

FECHA: 03/03/2019

HORA: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.


LUGAR: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – Auditorio Principal

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|---|----------------------------|
| Consejero de niños, niñas y adolescentes | Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de niños, niñas y adolescentes. | Giovanny Olarte Amado |
| Consejera de Personas Mayores | Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de personas mayores. | María Otilia Mejía |
| Consejero de Personas Mayores | Consejo Distrital de Sabios y Sabias | Delegada del consejo |
| Administración | Orquesta Filarmónica de Bogotá | Daniel Velázquez |
| Administración | Canal Capital | Marcela Benavides |
| Administración | Canal Capital | Hernán G. Roncancio |
| Administración | Fundación Gilberto Álzate Avendaño | Santiago Piñerúa |
| Administración | Instituto distrital de las artes | Leyla Castillo |
| Administración | Instituto distrital de las artes | María Antonia Alvarado |
| Administración | Instituto distrital de Patrimonio – IDPC | José Antonio Ramos |
| Administración | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | Camilo Cáceres Castellanos |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---------------------------------|--|
| Jonathan Niño | Red Juventudes Territorio, Memoria y paz |
| Yolanda Forero | Organización Folclórica recordando el ayer |

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 1– Fecha 03 / 03/ 2020

| | |
|----------------------|--|
| Pablo Emilio Foricua | Delegado de los Comités operativos locales de envejecimiento y vejez |
| Mateo Rico | Plataforma local de juventudes Kennedy |
| Kateryn Gordillo | Red Memoria, territorio y paz |

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|---|--|
| Administración | Instituto Distrital de Recreación y Deporte- Vejez | Álvaro Solano |
| Consejero de Juventud | Jóvenes en Movimiento / Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de jóvenes. | Johan Sebastián Linares Grisales |
| Consejero de niños, niñas y adolescentes | Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes | Secretaría de Integración Social- acompañante delegado del consejo consultivo. |

N° de Consejeros Activos ___ 12 ___

No de Consejeros Asistentes ___ 9 ___

Porcentaje % de Asistencia ___ 75 % ___

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Ratificación de delegaciones y representantes al Consejo.
4. Plan de Desarrollo (objetivos estratégicos y metas que involucran a las poblaciones de infancia, adolescencia, juventud y persona mayor)
5. Revisión de agenda estratégica 2019 y proyección de agenda 2020
6. Proposiciones y varios.


II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se confirma que la mayoría de los consejeros están presentes y se da apertura a la sesión.

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 1– Fecha 03 / 03/ 2020

3. Ratificación de Delegaciones y representantes al Consejo.

Se solicita a los consejeros ratificar por medio de un oficio la designación como delegados de las entidades de la administración para el año 2020; de la misma forma, se solicita que los consejeros representantes de niños, jóvenes y personas mayores confirmen su participación durante este año y su compromiso para continuar.

Teniendo en cuenta el acuerdo de trabajo construido por el consejo se pone a consideración la continuidad del consejero Giovanni Olarte Amado Representante de organizaciones, agentes culturales, redes, y/o colectivos de niños, niñas y adolescentes, ya que durante el 2019 no asistió a más de tres sesiones del Consejo. El consejero Giovanni Olarte presenta disculpas por su incumplimiento y argumenta que sus faltas fueron por un tema laboral que impidió su participación, pero que se compromete a continuar asistiendo al consejo.

El Consejo acepta sus disculpas y permite que continúe el consejero Giovanni Olarte con el compromiso de su participación permanente en los espacios del Consejo de Cultura de Grupos Etarios y el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, en el cual es delegado.


La Presidenta del Consejo Maria Otilia Mejia hace un resumen de lo que se viene adelantando desde el Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez COEV, en este espacio se construyo un documento con todas las necesidades que tienen las personas mayores en Bogota desde los diferentes ámbitos como la movilidad, la salud, la educación y la cultura.

Giovanni Olarte Amado nos cuenta como ha funcionado el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, donde la dinamica consistio principalmente en reconocer la oferta de los diferentes entidades del sector como una rendicion de cuentas donde no habia mayor retroalimentación. Ya para este año se espera que el consejo pueda participar e incidir activamente en la construcción del nuevo plan de desarrollo. Además como actividad externa el Consejo Distrital promovio un encuentro con los candidatos a la Alcaldia, donde ellos firmaron unos compromisos frente a las solicitudes del sector, ahora se ve que la nueva Alcaldesa incluyo varios de los compromisos que se deben revisar.

Se solicita a los asistentes de organizaciones juveniles y representantes de las plataformas que deleguen a un representante permanente para asumir la vacante de delegado/a del consejo Distrital de Juventud, de igual forma se solicitara por correo electrónico al presidente distrital de las plataformas juveniles William Aguilera, que asignen un delegado para la participación en el Consejo durante 2020, mientras se realizan las elecciones de Consejeros locales y distritales.

La presidenta del Consejo María Otilia Mejía, solicita que la elección de los delegados a las diferentes del sistema de arte como Consejo Poblacional, Consejo de las artes, Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio y Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez COEV sean votados y elegidos en la próxima sesión donde puedan estar todos los consejeros.

La presidenta Maria Otilia solicita que Giovanni Olarte Amado se comunique con el representante de niños para traer la información de ellos cuando el no pueda asistir. De igual forma se solicita que la Secretaria de Integración Social pueda organizar los medios logísticos para la participación del

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 1– Fecha 03 / 03/ 2020

delegado de Consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes, de igual forma se solicita que puedan conocer las temáticas previamente para que puedan discutirlos y traer las percepciones y propuestas consolidadas, de igual forma se evalúa la posibilidad de delegar a un adolescente quien pueda traer consolidada la información acordada en los escenarios consultivos y que se facilite su participación permanente en el espacio.

4. Plan de Desarrollo (objetivos estratégicos y metas que involucran a las poblaciones de infancia, adolescencia, juventud y persona mayor)

Para iniciar se recuerdan las funciones del Consejo establecidas en el Artículo 8 del decreto 480, principalmente la que se refieren a la responsabilidad del consejo en los planes de desarrollo; ítem a “ Proponer ideas y dar lineamientos para las políticas, planes, programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales de la ciudadanía, agentes, organizaciones artísticas y culturales, y gestionar su inclusión en el Plan de Desarrollo Local y Distrital.”

Esta función define que nosotros como consejo debemos proponer ideas y dar lineamientos en este plan de desarrollo, sabemos que el proceso ya se ha venido adelantado por planeación distrital y Gobierno en los espacios de participación dispuestos para tales fines, ahora bien en lo que compete al sector Cultura, Recreación y Deporte se puede adelantar el ejercicio de generar lineamientos e ideas en los proyectos de inversión de cada entidad del sector.

La Secretaría Técnica se refiere a los aportes que se realizarán en el proceso del plan de desarrollo por parte de los niños y niñas en diferentes escenarios como los espacios educativos y consejos consultivos de niños y niñas, de allí se tomaron insumos para la construcción del plan y de igual forma tenemos un documento de los consejos consultivos donde hay recomendaciones para las diferentes entidades ahora que están en la construcción del plan y de los proyectos, los cuales se compartirán por correo a todas las entidades.

Kateryn Gordillo invitada de colectivos de jóvenes propone que se enriquezca la presencia de los colectivos de jóvenes para tener mayor incidencia en la construcción de los planes, se comenta que esta representación deberá estar por medio del representante de las plataformas, pero que igualmente se invitan a las sesiones a los diferentes colectivos interesados.

La red distrital de Jóvenes por medio de Jonathan Niño representante de la organización Territorio, Memoria y paz, presenta el matiz con las propuestas de los jóvenes para el sector cultura, recreación y deporte teniendo en cuenta la política pública de juventud, los objetivos de desarrollo sostenible y el plan distrital de desarrollo y en los programas y proyectos, teniendo en cuenta las necesidades latentes en los territorios y las propuestas de solución por los mismos jóvenes.


Se anexa matriz completa al acta de la sesión y se enviará por correo electrónico a cada uno de las entidades para ser tenidas en cuenta en los procesos de planeación. De igual forma se deja consignadas las acciones principales propuestas por los jóvenes.

Resumen por dimensiones

Formación

1. Fortalecer línea de profesionalización que reconozca conocimientos empíricos y liderazgo de jóvenes (Formación a formadores locales)

Ciudadanía

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 1– Fecha 03 / 03/ 2020


1. Consolidar desde el aplicativo APP de juventud la oferta de servicios y sus rutas y mecanismos de acceso.
2. Promover la dinamización del espacio público desde alianzas públicos y privadas.

Apoyo Economico

1. Adoptar e implementar y fortalecer el Pacto por el Arte, la Cultura y el Patrimonio firmado el 26 de septiembre del 2019
2. Fortalecer las líneas de emprendimiento, arte, cultura, deporte, recreación y patrimonio, para que jóvenes del distrito puedan acceder a convocatorias locales y distritales.
3. Flexibilidad en los planes de contingencia.

Propuestas de acciones para la atención de las necesidades de la poblacion juvenil propuestas:

1. Crear un protocolo de uso de espacios y escenarios de Bogotá para jóvenes.
2. Crear aplicativo que contenga la oferta institucional de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, junto a las demás ofertas.
3. Crear un pacto con las Juntas de Acción Comunal para el uso y aprovechamiento de los espacios de jóvenes desde sus prácticas artísticas, culturales, deportivas, entre otras.
4. Crear alianzas con el sector privado y privado que permitan a jóvenes participar en la franja artística, cultural, deportiva y recreativa de la ciudad.
5. Fortalecimiento de liderazgos en temas de arte, cultura y deporte.
6. Crear Convenios Interadministrativos entre la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con las Alcaldías Locales a través de los Fondos de Desarrollo Local que impulsen el desarrollo de iniciativas juveniles, en temas de emprendimiento, economía solidaria e industrias creativas.
7. Banco de proyectos distrital juvenil
8. Crear la Beca de Nuevas Ciudadanías Juveniles para las 20 localidades de Bogotá.
9. Crear programa en alianza con el SENA y las Mesas Sectoriales para evaluación y profesionalización de los artistas empiricos, lideres sociales y gestores juveniles.
10. Crear un proyecto de potencionamiento de liderazgo con becas habilitadas por el Estado.
11. Profesionalización gestores culturales, deportistas y artistas jóvenes.
12. Consolidar alianza con medios de comunicación alternativa de Bogotá e instituciones educativas.
13. Facilitar el uso de equipamientos culturales públicos y privados, para las diversas prácticas juveniles en la 20 localidades de Bogotá.
14. Adecuación de escenarios deportivas y culturales para personas con discapacidad.
15. Democratización del espacio público para escenarios culturales, recreativos y deportivos
16. Crear un programa denominado juventud al disfrute de lo público con una programación

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 1– Fecha 03 / 03/ 2020

mensual abierta a toda la población gratuita.

17. Formalizar y dar funcionamiento a cada punto acordado en el pacto para cumplimiento durante los cuatro (4) años del Plan de Desarrollo Local.

Frente a las propuestas realizadas por los jóvenes sobre los protocolos de uso de los espacios y planes de contingencia para eventos el consejero Giovanni Olarte propone que se busquen alianzas con las entidades públicas para cumplir con los requisitos establecidos, por ejemplo que la secretaria de Salud disponga de personal para los eventos sin cobro adicional.

En cuanto a las propuestas de formación y vinculación laboral la invitada Kateryn Gordillo y Jonathan Niño indican que sus propuestas están orientadas a descentralizar la oferta y vinculación laboral, disminuir los jóvenes que no trabajan, ni estudian y disminuir la deserción escolar, por eso quieren que se impulse la formación desde lo local, que les brinde oportunidades de capacitación y de vinculación laboral de otros jóvenes capacitando a jóvenes.


De igual forma se hace énfasis en que las entidades acepten las certificaciones y experiencia que tienen los jóvenes en sus prácticas artísticas y culturales entendiéndolo que se escapan de las certificaciones tradicionales de formación y que responden a conocimientos de educación popular y comunitaria.

El llamado de algunos delegados de las entidades fue pensar esta matriz y propuestas de los jóvenes relacionándolas con las personas mayores y con los niños y niñas, como estas solicitudes empiezan a ser preocupaciones generales de los diferentes grupos etarios y poblacionales para llegar a soluciones y plasmarlas en los proyectos de inversión.

5. Revisión de agenda estratégica 2019 y proyección de agenda 2020

Se realiza la lectura de la agenda 2019 donde se reconocen las siguientes temáticas:

1. Reconocer los principales programas e infraestructuras del sector dirigidos a los grupos etarios: IDARTES, IDPC, IDRD, FUGA, OFB, CANAL CAPITAL, SCR.D.
2. Conocer los resultados de la Bienal de cultura donde se brinden elementos para el análisis y la toma de decisiones del consejo, teniendo en cuenta su impacto y las diferentes localidades.
3. Socializar los proyectos ganadores del portafolio de estímulos del sector dirigidos a los grupos etarios (infancia y adolescencia, juventud y Vejez)
4. Apoyar eventos de reconocimiento de las diferentes poblaciones (mes mayor, día de los derechos de los niños, semana de la juventud) Buscando el diálogo intergeneracional.
5. Realizar el análisis de la oferta del sector generando recomendaciones que busquen mejorar su calidad y pertinencia.
Este último punto no se logró terminar, se espera realizar este trabajo en 2020 buscando incidir en los proyectos de inversión, programas y acciones.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 1– Fecha 03 / 03/ 2020

A mediano plazo:

1. Reconocer las diferentes instancias de participación de los grupos etarios: Consejo de niños y niñas, Consejo de sabios, plataforma juveniles
2. Socialización de los avances y recomendaciones del consejo con la nueva administración
3. Participar de la construcción del plan de desarrollo distrital específicamente en los temas relacionados con lo cultural (artístico, patrimonial, recreativo) y los grupos etarios.
4. Conocer y retroalimentar los programas de profesionalización y formación cultural

Estas acciones no se han realizado están proyectadas para este año.

A largo plazo el consejo se propuso :

1. Conocer el uso y administración de la Estampilla pro cultura de Bogotá y realizar observaciones sobre su proceso.
2. revisar y proyectar evaluaciones de los planes de las entidades del sector y sus proyectos de inversión

Estas acciones no se han realizado, pueden ser parte de la agenda 2020.

6. Proposiciones y varios


- El IDPC propone que los consejeros revisen con sus grupos la oferta de las entidades y retroalimenten esta oferta de las entidades en miras de el nuevo plan de desarrollo y que se puedan generar unos indicadores frente a esa oferta o metas, desde la fuga se propone que se entregue esta oferta una vez este definida las líneas estratégicas de las entidades y los programas en el nuevo gobierno.
- El consejero Giovanni Olarte pregunta si alguna entidad tiene conocimiento sobre la oferta de becas o dineros para financiar la educación superior, Leyla Castillo de idartes propone invitar a el encargado de educación superior de la Secretaria de Educación para socializar el tema.
- Se socializa brevemente sobre la beca de profesionalización, beca de ciudadanías juveniles locales y las beca de investigación sobre las practicas culturales de las personas mayores.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se propone la proxima sesion para el martes 5 de mayo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 1– Fecha 03 / 03/ 2020

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|--|--|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| Confirmar la delegación de cada una de las entidades adscritas del sector, por medio de oficio a la dirección de asuntos locales y participación. | Asistentes de las reuniones de cada una de las entidades del sector. |
| Solicitar la delegación a las plataformas juveniles para la asistencia en el Consejo de Cultura de Grupos Etarios de manera permante como miembro del consejo. | Secretaria Técnica. |
| Se necesita un pequeño informe de los avances de los diferentes consejos (artes y distrital) por parte de los delegados a estas instancias. | Victoria Reyes y Johan Sebastián Linares |
| Solicitud de delegación al consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes por medio de la Secretaria de Integración Social. | Secretaria técnica |
| Envío de documento de recomendaciones de los consejos de niños, niñas y adolescentes y matriz de jovenes a todas las entidades para ser tenidas en cuenta en la construcción del plan de desarrollo y los proyectos de inversion | Secretaria Técnica |
| Solicitar al IDRDR que nos cuente que esta pasando con la contratación de referentes de los programas y el programa de lideres. | Secretaria Técnica, IDRDR |
| Se solicita que las diferentes organizaciones de jovenes puedan participar del Consejo reconociendo los proyectos y generando propuestas. | Kateryn Gordillo |
| Se propone para la siguiente sesión realizar la agenda del año y traer propuestas e ideas para esta sesion. | Todos los consejeros |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|--|---|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| Se propone tener un logo o papel membreteado para poder generar las comunicaciones del Consejo de Cultura de grupos etarios, Jose Antonio sugiere que el documento sea el acta. Se establece que las solicitudes o preguntas a las entidades se tramiten por la secretaria tecnica, esperando que en el siguiente consejo se de respuesta. | Giovanny Olarte Amado, Jose Antonio Ramos, Maria Otilia Mejia y Camilo Cáceres. |

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 1– Fecha 03 / 03/ 2020

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de grupos Etarios la presente acta se firma por:

María Otilia Mejía
Coordinadora / Presidenta

Camilo Cáceres Castellanos
Secretaría Técnica

Revisó: María Otilia Mejía
Proyecto: Camilo Cáceres

Anexo 1. Registro fotográfico de la sesión



| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 1– Fecha 03 / 03/ 2020



Anexo 2 matriz de los jovenes

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 1– Fecha 03 / 03/ 2020

- 3. se adjuntan los documentos sobre propuestas de niños, niñas y personas mayores de sus espacios consultivos.**